

Sepa cómo registrar su marca con la guía del Indecopi

En el marco de la campaña **“Protege tu sueño, registra tu marca”**, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Dirección de Signos Distintivos, lanzó una guía digital dirigida a emprendedores y empresarios que detalla los pasos para registrar la marca de un producto o servicio, y así evitar que otras personas puedan utilizarla.

La guía digital **“Aprende a registrar tu marca”**, que puede visualizarse aquí: <https://bit.ly/3PJ7i8i>, brinda los conceptos básicos sobre qué es una marca, qué tipos de marcas existen y la importancia de su registro para el éxito empresarial; así como los pasos que se deben seguir para protegerla en el Indecopi.

¿Cómo registro una marca?

De acuerdo a la guía, para registrar una marca en el Indecopi solo debes seguir estos tres pasos:

Defina y clasifique sus productos y/o servicios: Las marcas se registran en determinadas clases, según los productos o servicios que va a distinguir con ella. Con el buscador **“Peruanizado”** podrás definir esta clasificación de manera fácil, ingresando aquí: <https://servicio.indecopi.gob.pe/appNIZAWeb/>.

Consulte si su marca puede ser registrada: Reciba asesoría

gratuita por parte del Indecopi para verificar que el registro de su marca sea viable, es decir que no sea similar o idéntica a otra ya registrada o solicitada con anterioridad. Para ello, llene el formulario de **“Análisis de Viabilidad”** aquí: <http://www.indecopi.gob.pe/es/web/plataforma-marcas>.

Presente su solicitud en línea: Luego de recibir la respuesta positiva sobre la viabilidad de su marca, solicítelo desde la comodidad de su casa u oficina a través de este enlace: <https://servicio.indecopi.gob.pe/sel/login.jsf>.

Previamente debe pagar la tasa correspondiente al registro de tu marca (S/ 534.99 por una clase y S/533.30 por cada clase adicional) y podrá usar su marca durante 10 años. La tasa de renovación es de S/ 240 si se realiza de forma presencial, pero si se tramita de forma virtual el costo es de S/ 216.

Cabe destacar que el registro de una marca no debe considerarse un gasto, sino una inversión, por todos los beneficios que brinda. Por ejemplo, al registrar su marca puede usarla de manera exclusiva, denunciar a quien la use sin autorización, vender, licenciar o franquiciarla a un tercero, recibiendo un beneficio económico, usarla como garantía para acceder a un crédito, entre otros.

Cifras positivas

Entre enero y agosto del 2022 se han registrado 23.711 marcas en el Indecopi por parte de emprendedores y empresarios, y hacia fines de este año se proyecta incrementar el registro en un 10% con respecto al 2021, impulsando así la reactivación

económica de los emprendedores nacionales.